

sinconfirmar

Solo como oyente

■ Se viene el Mitin de la Fraternidad, en el que como cada 22 de febrero el Apra conmemora el natalicio de Víctor Raúl Haya de la Torre, y aunque cueste creerlo, el presidente Alan García no se acercará al micrófono y se limitará a escuchar las intervenciones de los dirigentes y de la Secretaría General del partido. Dicen que con ello muestra que entienda lo que es cumplir con sus obligaciones de jefe del Estado y de miembro de una agrupación política.

Cambio de cabeza

■ El pleno del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) eligió ayer a Luis Edmundo Peláez Bardales como su nuevo presidente. Dos de

los siete consejeros—Aníbal Torres y Efraín Anaya—votaron en contra del representante del Poder Judicial y también hermano del fiscal supremo José Antonio Peláez, pero el flamante titular del CNM igual asumirá el cargo el 29 de febrero por todo el año. Suponemos que igual sigue en pie la promesa del presidente saliente, Max Cárdenas, de que mañana se sabrá si se abre investigación preliminar a la fiscal de la Nación por conducta irregular.

Una perla del pasado

■ Revisando el archivo, nos topamos con que Peláez Bardales fue bastante criticado por un fallo en el caso del destituido presidente de la Corte Superior de Lima, Ángel Romero Díaz. Entonces se pronunció por una sanción menor. Ojo que

HUMOR



está pendiente el fallo final en este asunto tras un recurso de reconsideración interpuesto por Romero. Cuidado que haya sorpresas.

Derecho a réplica

■ A propósito de una pregunta que nos hacíamos en esta columna la semana pasada—¿por qué el Apra castiga con diligencia a la militante Juana Ucañán y no aplica un trato similar a Tula Benites?—, la aún congresista responde: “En mi poder no han encontrado dinero alguno. Tampoco cuantiosa fortuna en dólares MUC rumbo a paraísos financieros del exterior ni un cargamento de estupefacientes (marihuana)”. Convergamos en que los ‘pecados’ de doña Tula son otros, así que igual esa hora de que el Apra tome medidas.

¿Lucho presidente?

■ El alto respaldo popular que las encuestas dan al alcalde Luis Castañeda le infla el ego a sus correligionarios de Solidaridad Nacional. La legisladora Fabiola Morales dijo que no debe llamar la atención que quienes hace unos meses lo criticaban, incluso dentro de la misma bancada de Unidad Nacional, ahora lo postulen para presidente de la República.

Trabajo en común

■ El contralor general Genaro Matute viajó ayer a Colombia para inaugurar las auditorías ambientales conjuntas con sus homólogos de Colombia y Bolivia (en la cuenca del río Putumayo y en el sistema hídrico del lago Titicaca).

POLÉMICA DECISIÓN JUDICIAL EN ARICA

Multan a barco capturado por la Armada Chilena

■ Por navegar en espacio marítimo en controversia deberá pagar US\$102.000

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. La embarcación peruana Águila, que fuera capturada por la Armada chilena en la zona fronteriza que el Perú considera como territorio marítimo en controversia y que para Chile está bajo su soberanía, deberá pagar una multa de US\$102.000 dólares.

Esa fue la determinación del Cuarto Juzgado de Letras de Arica, encargado del caso, tras considerar que la nave infringió la Ley de Pesca y el Reglamento de Recepción y Despacho de Navas.

El tribunal notificó a los propietarios del barco pesquero—la empresa chimboteña Los Halcones— para que cumpla con la penalidad. Como sustento de esta decisión argumentó que esa porción de mar ubicada entre Tacna y Arica es considerada zona económica exclusiva, según los con-



AGUAS AGITADAS. Un juzgado de Arica aplicó una multa severa a nave de bandera peruana que faenaba en un mar considerado en disputa.

MÁS DATOS

■ Ayer continuaron los cuestionamientos al anuncio del viceministro chileno, Alberto van Klaveren, de ratificar la vigencia de los acuerdos de 1952 y 1954 con el Gobierno de Ecuador.

■ El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga, aseguró que

este anuncio no afectará la demanda peruana ante la Corte Internacional de La Haya.

■ El ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros comentó que esta eventual ratificación no significaría nada nuevo porque los acuerdos mencionados son válidos desde 1952 y 1954.

venios de pesca suscritos por el Perú y Chile en 1952 y 1954.

ES UNA EXAGERACIÓN

El gerente de la empresa peruana, Antonio Falcone, viajó hasta Arica para cumplir con los trámites, aunque adelantó que apelará la sanción. “La sanción es muy drástica y demasiado exagerada. Fue un error. Tal acción no significaba desconocer el territorio ni la frontera”, sostuvo.

“Hubo un error de comunicación. El patrón de pesca se descuidó del GPS y justo en ese momento se presentó una mancha de anchovetas, lo que provocó que pasara en 1,03 millas el paralelo (que para Chile es la frontera marítima con el Perú)”, detalló.

Falcone dijo que no tenía problemas en pagar una multa, pero siempre que esta fuera proporcional al error. Recuerda que en anteriores oportunidades otras embarcaciones han cometido similares errores y que solo han pagado US\$ 4.000.

“No quiero pensar que se esté tomando una represalia por la demanda de nuestro país ante La Haya”, comentó el empresario.

El cónsul peruano en Arica, Jorge Salas, consideró este tema como un caso común y calificó de coincidencia que la detención se haya producido poco después de que el Perú recurriera a un tribunal internacional para definir los límites marítimos aún pendientes con Chile.

FRUTOS DEL DOS MÁS DOS

Perú y Ecuador deciden cooperar en seguridad

■ Ministros de ambos países ampliaron un acuerdo de regularización migratoria

Los cancilleres y ministros de Defensa del Perú y Ecuador acordaron ayer, en una declaración conjunta de 21 puntos, impulsar la cooperación en asuntos de seguridad y defensa.

En el documento se acuerda poner en práctica mecanismos de coordinación policial para combatir la delincuencia en las poblaciones de la frontera (el tema lo verán los directores generales policiales en marzo), así como fortalecer los métodos de intercambio de información entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones.

La declaración fue firmada por la canciller ecuatoriana, María Isabel Salvador, y por su homólogo peruano, José Antonio García Belaunde, así como por los ministros de Defensa Wellington Sandoval y Ántero Flores-Aráoz, como colofón a la Segunda Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política, conocida como dos más dos.

En otro punto del documento, se considera conveniente realizar una reunión de los dos más dos

EL DATO

Devolución de visitas

El canciller García Belaunde aceptó una invitación de su homóloga ecuatoriana y hará una visita oficial a Quito el 29 de mayo. Del mismo modo, el ministro Flores-Aráoz viajará a Ecuador en junio en atención a otra invitación.

ampliado con los ministros de las áreas sociales de los dos países con el fin de definir acciones comunes para luchar contra la pobreza en la zona de integración fronteriza.

Paralelamente, se firmó un acuerdo ampliatorio para regularizar la situación laboral y migratoria de nacionales del Perú y Ecuador en la región de integración limítrofe. En él se dispone ampliar la cobertura laboral, inicialmente prevista para la construcción, agricultura y servicio doméstico, a todas las actividades lícitas bajo relación de dependencia.

El presidente Alan García resaltó la importancia de continuar estrechando las relaciones con el fin de consolidar el proceso de integración bilateral.

Llegó el verdadero tigre Asiático

- Pick Up 4x4 Doble Cabina
- Turbo Diesel Intercooler
- 1 Ton. de carga.

US\$ 22,900 - S/. 67,784.

ENTREGA INMEDIATA

Nueva Mahindra
CREADA PARA EL TRABAJO FUERTE

MANASA LA MARINA: Av. La Marina 3188 - San Miguel Telf: 613-7777 anexo: 727 AUTOCAM SURQUILLO: Av. República de Panamá 4077 - Surquillo. Telf: 475-2697 AUTO KOREA: Av. Javier Prado Este 5327 Camacho - La Molina Telf: 614-6111 anexo 6126 - 6153.